



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

- 1) AUTORIZA PROYECTO INVERSIÓN MENOR ADQUISICIÓN MATERIALES CIERRE TERRENO SEDE JUNTA DE VECINOS ALTOS DE COIHUECO.
- 2) APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA LICITACIÓN.
- 3) AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.cl
- 4) DESIGNA COMISIÓN EVALUACIÓN OFERTAS

DECRETO N°: 5825 /

COIHUECO, 16 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir materiales para realizar el cierre de terreno donde se emplaza sede social de la Junta de Vecinos Altos de Coihueco, a solicitud de la misma Junta de Vecinos.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que Aprueba presupuesto Municipal año 2012.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5440 de fecha 24/09/2012, que Designa Alcaldesa Subrogante a la Sra. Georgina Moreno López y Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Mónica Cifuentes Canales.
- 4.- Nota de Pedido N° 2026 de fecha 16/10/2012, del Director de Obras Municipales.
- 5.- Bases administrativas y Términos Técnicos de Referencia Licitación Adquisición Materiales cierre terreno sede Junta de Vecinos Altos de Coihueco.

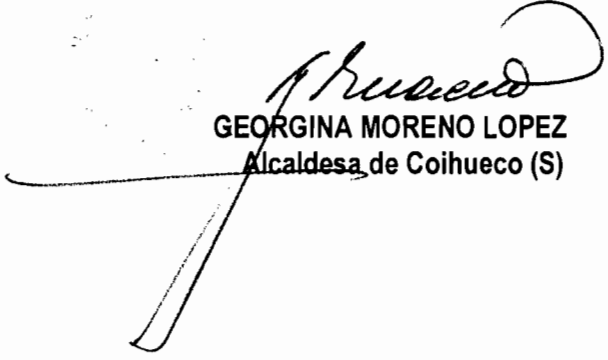
DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE PROYECTO INVERSIÓN MENOR ADQUISICIÓN MATERIALES CIERRE TERRENO SEDE JUNTA DE VECINOS ALTOS DE COIHUECO** y asígnese la cantidad de hasta \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido.
- 2° **APRUEBASE** las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia Licitación Adquisición materiales cierre terreno sede Junta de Vecinos Altos de Coihueco.

- 3° **AUTORIZASE** llamado a licitación Adquisición materiales cierre terreno sede Junta de Vecinos Altos de Coihueco, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 4° **DESÍGNESE** Comisión de Evaluación de Ofertas de la licitación Adquisición materiales cierre terreno sede Junta de Vecinos Altos de Coihueco, a los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:
- | | |
|---|---------------------------------|
| Sr. Director de Obras Municipales | Don Cristian Gutiérrez Vallejos |
| Sr. Jefe Sección Inspección | Don Emilio Ramos Soto |
| Sr. Encargado de Adquisiciones Chile Compra | Don Exequiel Gallegos Sepúlveda |
- 5° Impútese el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 Sub-asignación 014 "Inversiones Menores" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MONICA FUENTES CANALES
Secretaría Municipal (S)


GEORGINA MORENO LOPEZ
Alcaldesa de Coihueco (S)

GML / MCC / CGV / lcz
DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



BASES ADMINISTRATIVAS Y TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA
LICITACION: MATERIALES CIERRE TERRENO SEDE JUNTA DE VECINOS ALTOS
DE COIHUECO

GENERALIDADES:

La I. Municipalidad de Coihueco requiere adquirir materiales para cierre de terreno, de la sede social junta de vecinos Altos de Coihueco, a solicitud de la misma junta de vecinos.

MANDANTE Y UNIDAD TECNICA :

Ilustre Municipalidad de Coihueco

Avda. Prat N° 1675, Coihueco

RUT: 69.141.100 - 1

Fono / fax: (42) 47 10 25 - 47 10 07

Para los efectos de la presente licitación, se entiende conocida por parte de los oferentes:

- La Ley de Compras públicas y su reglamento

1.- Requerimientos:

Se Requiere la siguiente compra:

75 mts malla cerco acero galvanizado 40/50 2 mts altura

200 mts alambre pua galvanizado

31 polines pino impregnado diámetro mínimo 9"

2.- Monto máximo disponible: \$ 350.000- (trescientos cincuenta mil pesos) IVA incluido.

3.- Plazo Máximo de entrega: 5 días hábiles desde efectuada la orden de compra

4.- Requisitos para postulación:

- Estar registrado como proveedor del estado www.chileproveedores.cl al momento de adjudicar.

5.- Presentación de Oferta: Debe realizarse a través del portal de acuerdo a calendario publicado, **deberá incorporarse en la oferta los días hábiles de entrega**, de lo contrario el oferente quedara automáticamente fuera de bases.

6.- Evaluación

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes factores y ponderaciones:

- Monto oferta : 90% ----- Plazo entrega: 10%

La evaluación se efectuara de la siguiente manera:

Monto Oferta: 50 puntos a la oferta más alta y 100 puntos a la más baja. Los valores intermedios serán interpolados linealmente.

Plazo Entrega.: mayor plazo obtiene 50 puntos, menor plazo obtiene 100 puntos. Plazos intermedios se interpolaran linealmente.

7.- Calendario de licitación:

Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia: Materiales sede terreno sede social

A definir en postulación al portal

8.- Evaluación: Existirá una comisión debidamente nombrada, que realizará la evaluación de las ofertas presentadas, quienes levantarán un informe y presentarán su propuesta al Alcalde.

9.- Recepción: se efectuara una recepción conforme única del producto, por Director de Obras Municipales, a través de certificado. De rechazarse justificadamente el producto, el oferente deberá reemplazarlo a su costa. Luego de recibido el producto conforme, el oferente adjudicado podrá cursar factura respectiva. Se cancelara en estado de pago único.



Cristian Gutiérrez V.
Director de Obras